INFORME DE PROMEDIO DIARIO EN INSTITUCIONES CORRECCIONALES POR NIVELES DE CUSTODIA OCTUBRE 2026

Nombre del Informe Estadístico:	Informe de Promedio Diario en Instituciones Correccionales por Niveles de Custodia
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina responsable:	Negociado de Instituciones Correccionales, Control de Población
Unidad de Información:	Instituciones correccionales del D.C.R.
Clasificación temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
Descripción del informe:	El informe recoge la población correccional promedio diaria desglosada por región, institución y niveles de custodia. Además, se agrupa en población sumariada o sentenciada.
Objetivos del informe:	1. Brindar información sobre la cantidad promedio de confinados por niveles de custodia en el sistema correccional del país. 2. Evaluar la tendencia a través del tiempo de la población correccional por estatus y niveles de custodia. 3. Proveer información para desarrollar política pública sobre la población correccional por niveles de custodia.
Población de referencia:	Matrícula población correccional adultos
Variable principal:	Número de confinados
Cobertura:	Región Norte y Región Sur
Unidad de Análisis:	Confinados
Fuente de Información:	Registro Administrativo de Recuento de Medianoche
Periodo de recopilación:	Mensual / Anual

Periodo de referencia:	AF 2026-2027
Información presentada en el informe es desglosada por género:	Si
Política de revisión de datos previamente publicados:	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud del informe:	Por correo electrónico.
Obtención de informe:	En portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
Dirección de portal de Internet:	http://dcr.pr.gov/
Costo del informe:	No.

- Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

1. **Custodia Máxima** - confinados de la población general que requieren un grado alto de control y supervisión. A estos individuos se les puede restringir de determinadas asignaciones de trabajo y de celda, así como de determinadas áreas dentro de la institución, según se estime necesario por razones de seguridad.
2. **Custodia Mediana** - confinados de la población general que requieren un grado intermedio de supervisión. Estos confinados son asignados a celdas o dormitorios y son elegibles para ser asignados a cualquier labor o actividad que requiera supervisión de rutina dentro del perímetro de seguridad de la institución.
3. **Custodia Mínima** - confinados de la población general que son elegibles para habitar en viviendas de menor seguridad y que pueden trabajar fuera del perímetro con un mínimo de supervisión.

4. **Pensión Alimentaria -** es un individuo al que el Tribunal ordena su ingreso a la prisión debido a deudas de pensión alimentaria.

5. **Sentenciado** - se refiere a un individuo que ha sido convicto de delito y sentenciado por un tribunal o que ha sido encarcelado por desacato civil.

6. **Sumariado** - es un confinado recluido en una institución en virtud de orden judicial en espera de que se concluya el proceso criminal iniciado en su contra.

Oficina de Desarrollo Programático
10 de noviembre de 2026

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación tiene la responsabilidad de custodiar a individuos que el tribunal ha determinado su ingreso a instituciones correccionales. Para esto cuenta con 23 instituciones a nivel isla, todas agrupadas por Región Norte y Región Sur. Debemos mencionar que el D.C.R. no tiene matricula de confinados en el Centro de Detención de Salinas. Por esta razón, no se mostrará en el promedio.

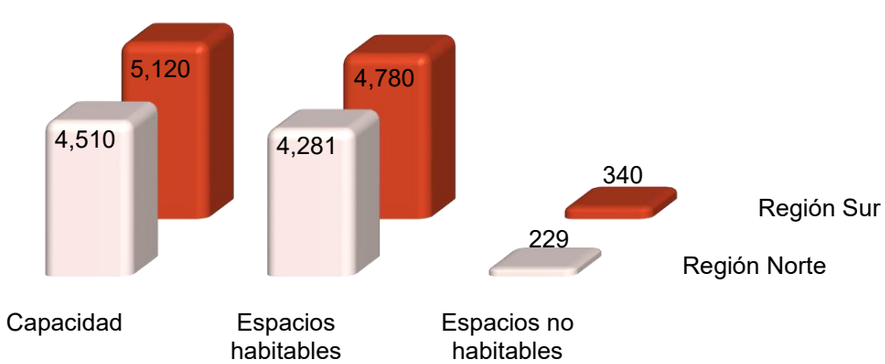
INSTITUCIONES CORRECCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN

Región Norte	Región Sur
Anexo Máxima Seguridad Bayamón 292	Anexo Guayama 296
Anexo Sabana Hoyos 728	Anexo Guayama 500
Centro de Ingresos y Clasificación Bayamón 705	Centro de Detención del Oeste, Mayagüez
Centro de Rehabilitación y Nuevas Oportunidades	Centro de Detención Salinas
Centro de Tratamiento Residencial	Centro de Ingresos y Clasificación del Sur
Centro Detención de Bayamón 1072	Institución Adultos Ponce 1000
Centro Médico Correccional	Institución Correccional Ponce
Complejo Rehabilitación Mujeres	Institución Correccional Ponce 500
Hogar Intermedio para Mujeres	Institución Máxima Guayama 1000
Institución Bayamón 501	Institución Máxima Ponce
Institución Correccional Guerrero	
Institución Correccional Sabana Hoyos 216	
Instituto de Bellas Artes y Estudios Universitarios	

Capacidad y Espacios en el Sistema Correccional

En esta categoría ofrecemos los datos de la capacidad total del sistema en las regiones norte y sur, incluyendo el número de espacios habitables y no habitables. Además, presentamos el porcentaje de ocupación sobre la capacidad habitable del sistema por región, así como por instituciones.

Capacidad y espacios en el sistema correccional del D.C.R.



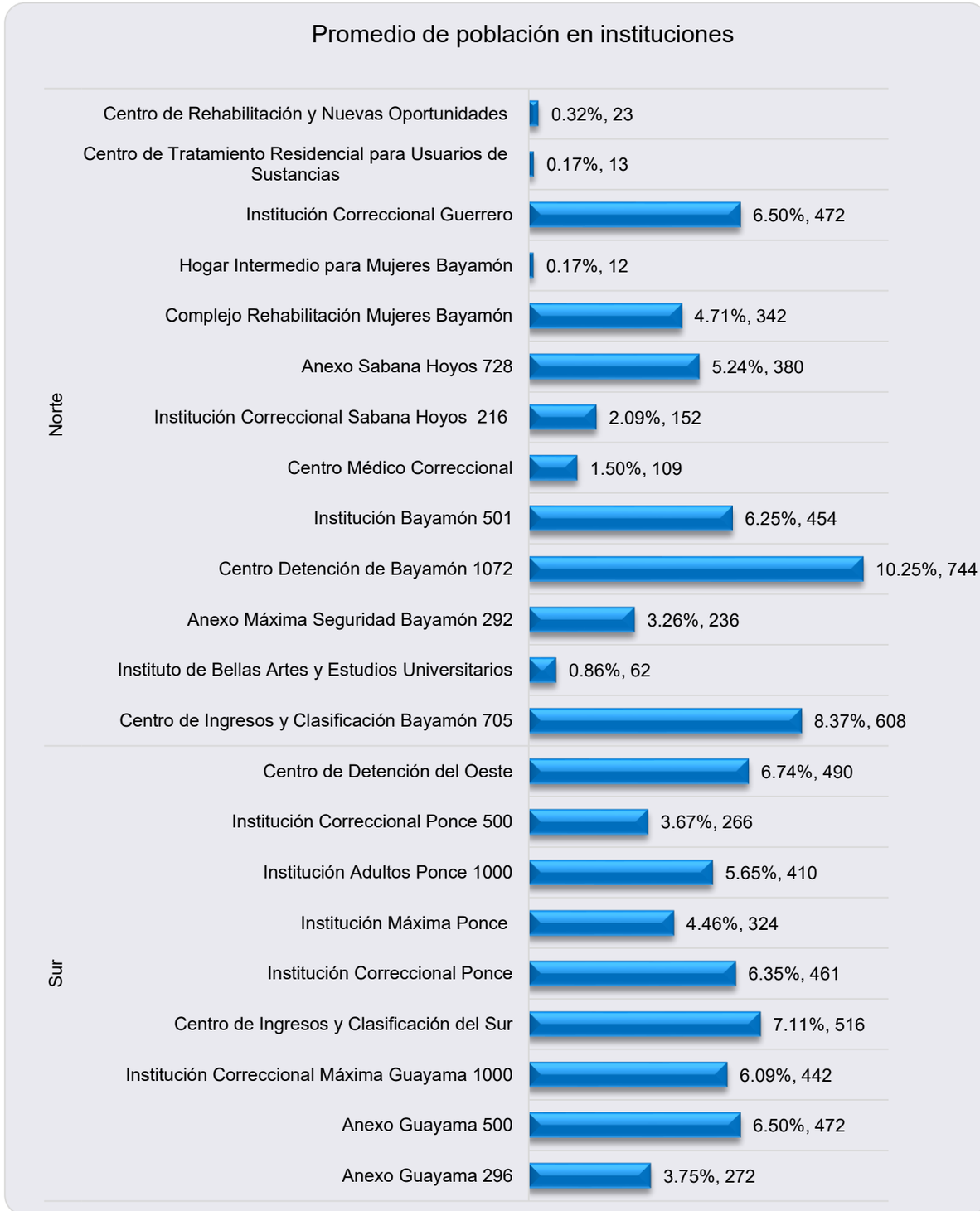
A continuación, presentamos la información de capacidad del sistema, incluyendo espacios habitables, no habitables y ocupados. El porcentaje de ocupación se calcula dividiendo el promedio mensual de confinados entre los espacios habitables; ese promedio se mostrará en la siguiente categoría. Este mes, el sistema correccional reportó una ocupación de 80%; la Región Norte, 84%; y la Región Sur, 76%.



	Instituciones	Capacidad Total del Sistema	Espacios habitables	Espacios no habitables	% de espacios ocupados
Región Norte	**Complejo de Bayamón**	**2,555**	**2,498**	**57**	**89%**
	Centro de Ingresos y Clasificación Bayamón 705	705	703	2	86%
	Institución Correccional Bayamón 308/448 (Instituto)	90	90	0	69%
	Anexo Máxima Seguridad Bayamón 292	292	242	50	98%
	Centro Detención de Bayamón 1072	768	768	0	97%
	Institución Bayamón 501	516	511	5	89%
	Centro Médico Correccional	184	184	0	59%
	Complejo de Arecibo	**616**	**616**	**0**	**86%**
	Institución Correccional Sabana Hoyos 216	216	216	0	70%
	Anexo Sabana Hoyos 728	400	400	0	95%
	Instituciones fuera de los complejos del Norte	**1,339**	**1,167**	**172**	**74%**
	Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón	420	414	6	83%
	Hogar Intermedio para Mujeres Bayamón	20	20	0	60%
	Institución Correccional Guerrero	769	603	166	78%
	Centro de Tratamiento Residencial para Usuarios de Sustancias	100	100	0	13%
	Centro de Rehabilitación y Nuevas Oportunidades	30	30	0	77%
Región Sur	**Complejo de Guayama**	**1,841**	**1,719**	**122**	**69%**
	Anexo Guayama 296	296	292	4	93%
	Anexo Guayama 500	516	486	30	97%
	Institución Correccional Máxima Guayama 1000	1,029	941	88	47%
	Complejo de Ponce	**2,601**	**2,389**	**212**	**83%**
	Centro de Ingresos y Clasificación del Sur	676	620	56	83%
	Institución Correccional Ponce	496	492	4	94%
	Institución Máxima Ponce	408	351	57	92%
	Institución Adultos Ponce 1000	529	514	15	80%
	Institución Correccional Ponce 500	492	412	80	65%
	Instituciones fuera de los complejos del Sur	**678**	**672**	**6**	**73%**
	Centro de Detención del Oeste	546	540	6	91%
	Centro de Detención Salinas	132	132	0	0%
	Total	**9,630**	**9,061**	**569**	**80%**

PROMEDIO MATRÍCULA CORRECCIONAL DE ADULTOS

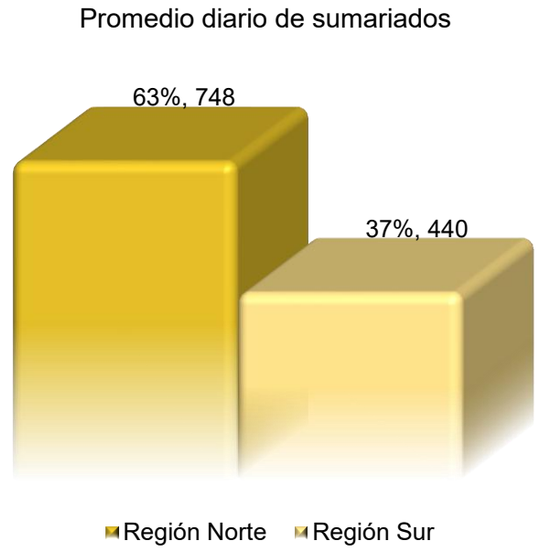
El promedio de confinados durante el mes de este informe fue 7,261. En la Región Norte observamos un total de 3,607 (49.67%) y en la Región Sur 3,654 (50.33%). Estos números incluyen a los confinados federales que se encuentran bajo custodia del D.C.R. La gráfica muestra los números detallados por institución.



Comparando únicamente el promedio de confinados estatales del mes anterior (7,193) con este mes (7,208) encontramos un promedio de aumento de 15 confinados.

Sumariados

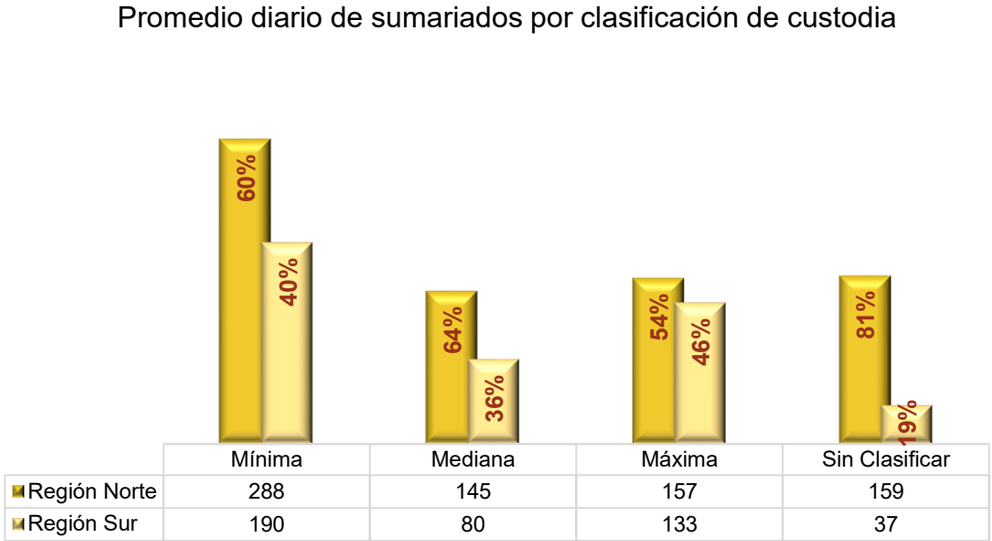
En la Región Norte, 748 confinados (63%) estaban clasificados como sumariados, mientras que en la Región Sur se registraron 440 (37%). En total, hubo 1,188 sumariados entre ambas regiones. Estos números no incluyen a los confinados federales.



Niveles de Custodia de los Sumariados

El 40.23% (478) de los sumariados estaban clasificados en custodia mínima, 18.90% (225) en custodia mediana y el 24.41% (290) en custodia máxima. Además, un 16.46% (196) de confinados no contaban con clasificación de custodia.

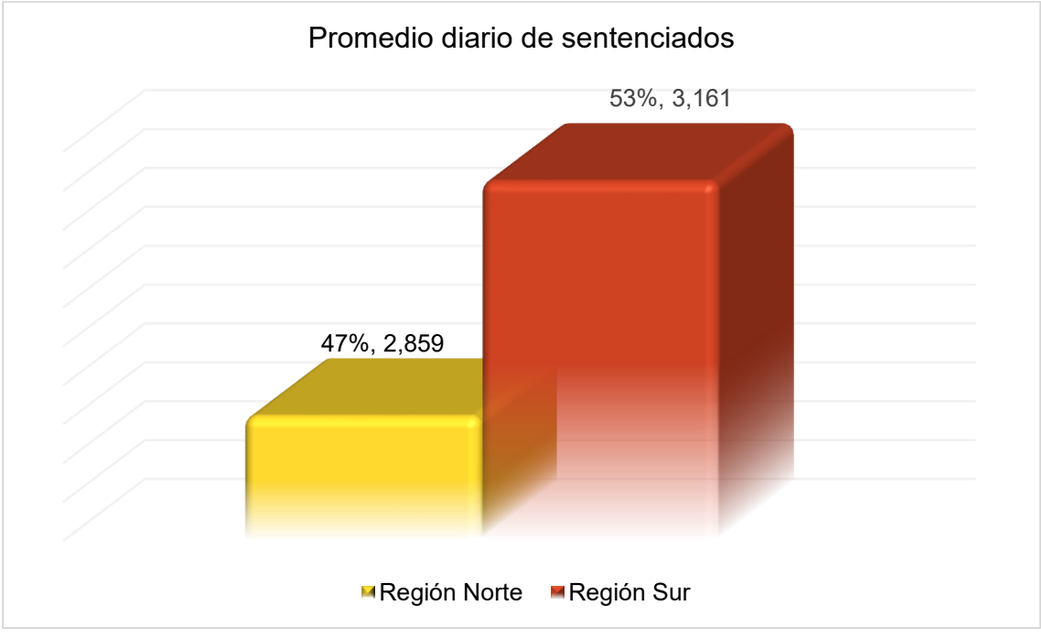
La figura a continuación ilustra la distribución de los sumariados según su clasificación de custodia.



	Mínima	Mediana	Máxima	Sin Clasificar
Región Norte	288	145	157	159
Región Sur	190	80	133	37

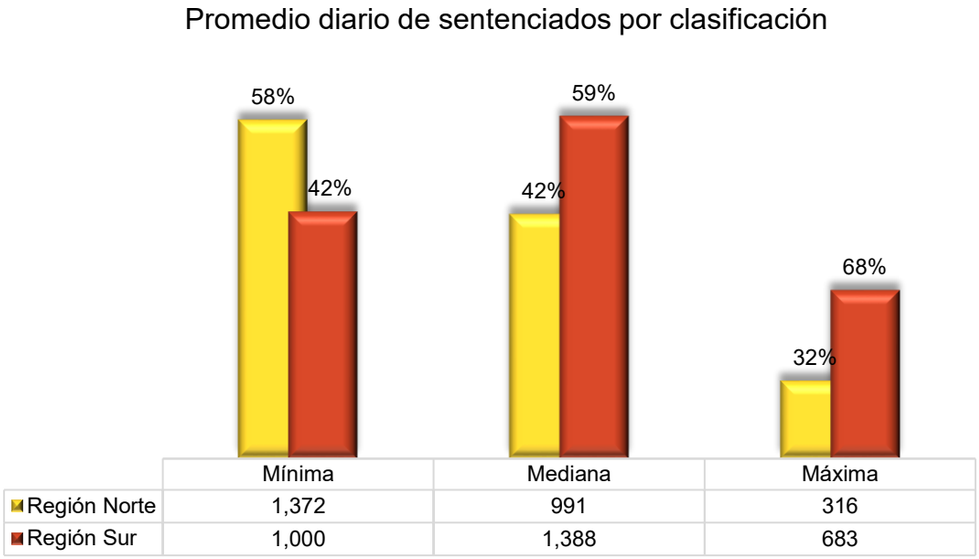
Sentenciados

La matrícula promedio de confinados sentenciados fue de 6,020 personas. De estos, 2,859 (47%) estaban ubicados en la Región Norte y 3,161 (53%) en la Región Sur.



Niveles de Custodia de los Sentenciados

Este mes, el porcentaje de confinados clasificados en custodia mínima fue 39.40% (2,372), en custodia mediana fue 39.30% (2,366) mientras que el 16.59% (999) se encontraban en custodia máxima y un 0.10% (6) correspondían a casos sin sentencia.



	Mínima	Mediana	Máxima
Región Norte	1,372	991	316
Región Sur	1,000	1,388	683

Además de los niveles de custodia mencionados, se presentan cuatro variables que identifican el promedio de confinados con distintas situaciones administrativas:

- En espera de sentencia (sin sentencia)
- En espera de fecha mínima y máxima de sentencia (pendiente de liquidación)
- En espera de clasificación de custodia (con liquidación)
- Matrícula promedio por pensión alimentaria

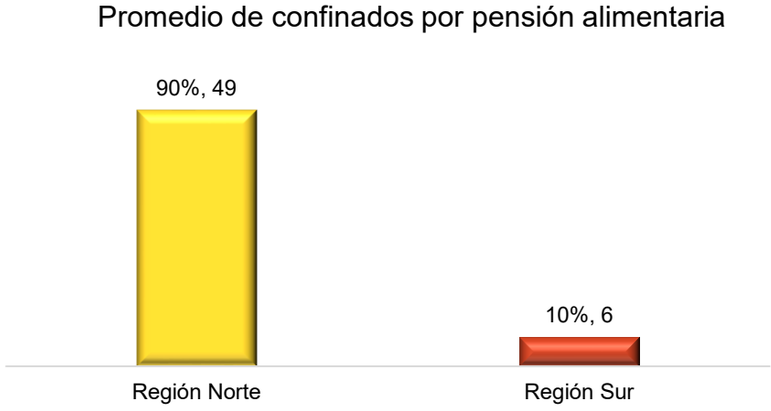
La información se detalla de la siguiente manera:

Otras variables	Región Norte		Región Sur	
Sin Sentencia	6	98%	0	2%
Pendiente Liquidación	59	82%	13	18%
Con Liquidación	65	48%	72	52%

Pensión alimentaria

En la siguiente categoría presentaremos el promedio de individuos ingresados en el sistema correccional por pensión alimentaria. Antes debemos mencionar que el encarcelamiento no ocurre por deber el dinero de pensión al menor, sino por desacato al tribunal. El desacato ocurre luego de que el Tribunal emite una orden de pago y el individuo no cumple sin justificación, entonces el juez puede declarar el desacato.[1]

El promedio de personas cumpliendo reclusión por esta orden judicial fue de 55 (1%). De estos, 49 (90%) estaban en la Región Norte y 6 (10%) en la Región Sur.



Promedio de Confinados Federales

La Región Sur es la única que alberga confinados bajo jurisdicción federal. Estos individuos no son clasificados por el Departamento de Corrección y Rehabilitación; por lo tanto, no se incluyen en las categorías de sumariados ni de sentenciados en los informes estadísticos.



El promedio de esta matrícula para el mes fue 53.

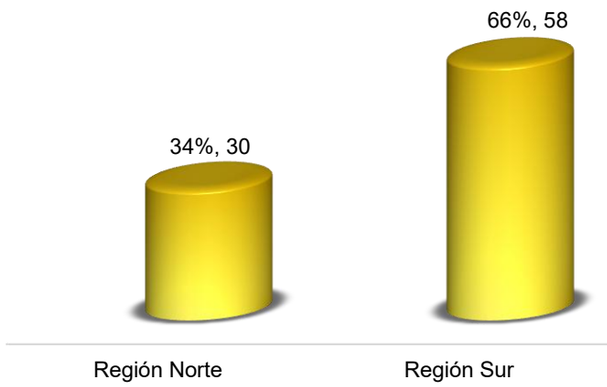
Todos son hombres, no hay matrícula de mujeres bajo la jurisdiccion federal en el D.C.R.

1
https://www.ogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/LeyesOrganicas/ASUME.pdf
https://www.asume.pr.gov/wp-content/uploads/2020/09/Reglamento-8529-Gu%C3%ADas-Mandatorias.pdf
https://bvirtual.ogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/LeyesOrganicas/2020-2020%20Nuevo%20Codigo%20Civil.pdf
https://bvirtual.ogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyes/lexjuris/2020/reglas_procedimiento_civil.pdf
https://www.asume.pr.gov/

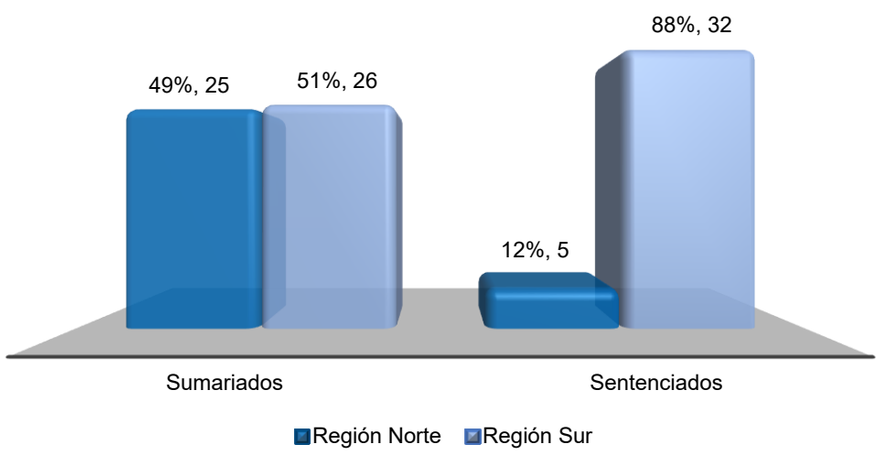
Jóvenes Adultos

El promedio de la población correccional de jóvenes adultos fue de 88, distribuidos entre Región Norte (30; 34%) y la Región Sur (58; 66%).

Por ciento del promedio diario en jóvenes adultos



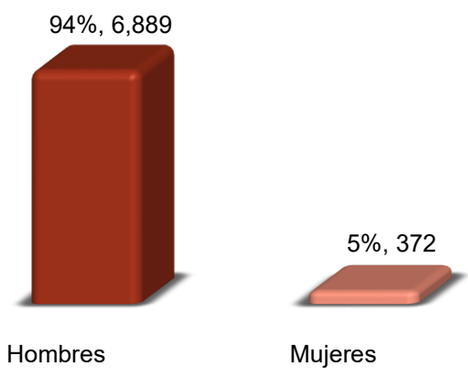
Promedio diario en jóvenes adultos por clasificación



Promedio según el sexo del confinado

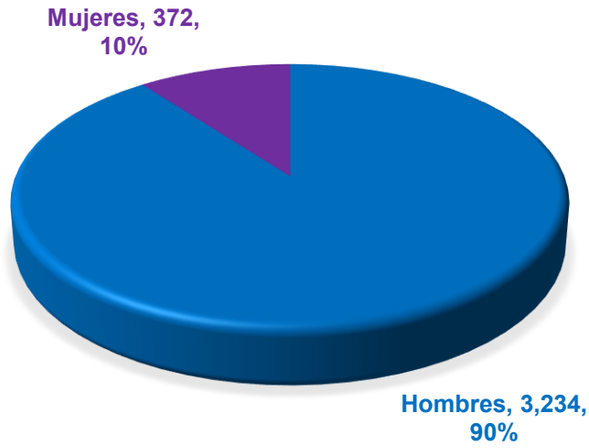
En esta categoría desglosamos el promedio diario de la población correccional según el sexo excluyendo la matrícula de confinados federales. En hombres, el promedio fue de 6,889 (94%) y el de mujeres 372 (5%).

Promedio diario según el sexo del confinado



Al calcular el promedio de la población por región según el sexo de los confinados, se consideró que la Región Norte es la única que cuenta con instituciones destinadas exclusivamente a mujeres. Las siguientes figuras muestran los datos reportados.

Promedio diario en la Región Norte según el sexo del confinado

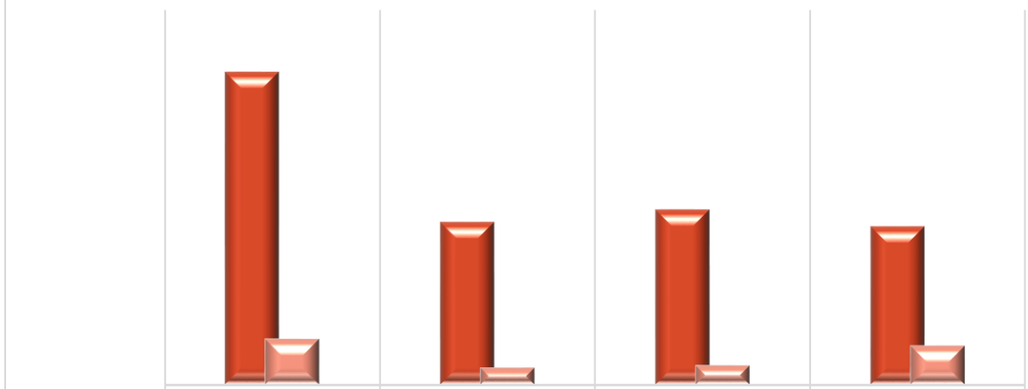


A continuación, detallamos el promedio de sumariados y sentenciados según el sexo del confinado.

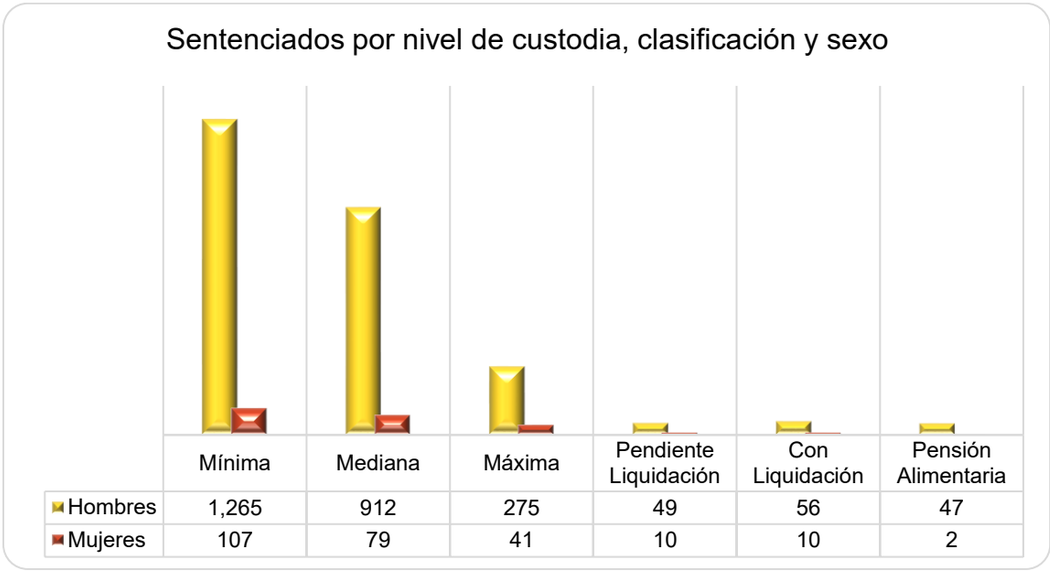




Sumariados por nivel de custodia y sexo

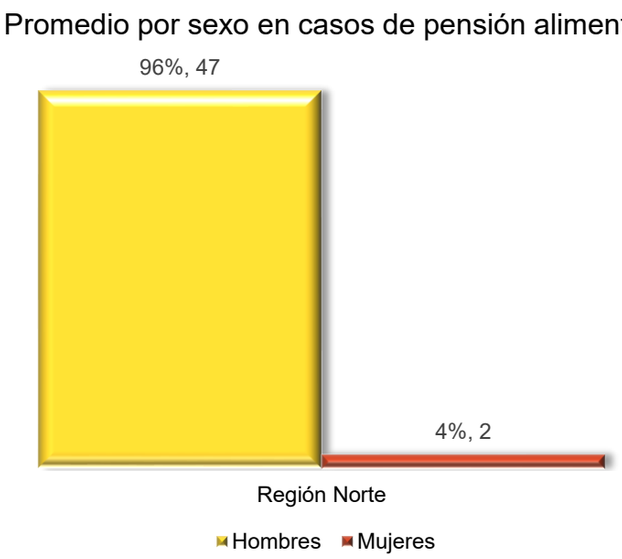


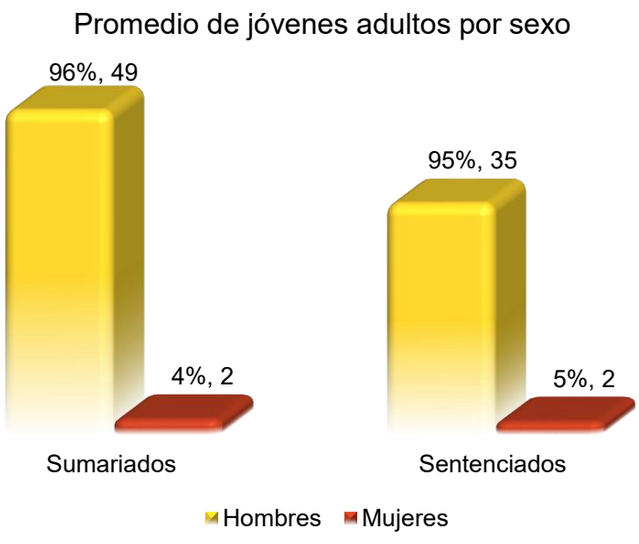
	Mínima	Mediana	Máxima	Sin Clasificar
Hombres	251	131	141	127
Mujeres	37	14	16	32



	Mínima	Mediana	Máxima	Pendiente Liquidación	Con Liquidación	Pensión Alimentaria
Hombres	1,265	912	275	49	56	47
Mujeres	107	79	41	10	10	2

La siguiente gráfica presenta los datos por sexo únicamente para la Región Norte, ya que la Región Sur no cuenta con instituciones para mujeres.





TENDENCIAS

Región	Instituciones	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Región Norte	Centro de Ingresos y Clasificación Bayamón 705	634	618	616	608
	Instituto de Bellas Artes y Estudios Universitarios	70	68	66	62
	Anexo Máxima Seguridad Bayamón 292	237	237	237	236
	Centro Detención de Bayamón 1072	745	747	750	744
	Institución Bayamón 501	482	475	464	454
	Centro Médico Correccional	109	104	107	109
	Institución Correccional Sabana Hoyos 216	134	121	144	152
	Anexo Sabana Hoyos 728	292	306	358	380
	Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón	348	348	335	342
	Hogar Intermedio para Mujeres Bayamón	12	12	12	12
	Institución Correccional Guerrero	551	534	506	472
	Centro de Tratamiento Residencial para Usuarios	17	17	16	13
	Centro de Rehabilitación y Nuevas Oportunidades	28	27	25	23
Región Sur	Anexo Guayama 296	257	272	268	272
	Anexo Guayama 500	477	475	470	472
	Institución Correccional Máxima Guayama 1000	469	472	448	442
	Centro de Ingresos y Clasificación del Sur	480	537	524	516
	Institucion Correccional Ponce	443	438	459	461
	Institución Máxima Ponce	323	323	325	324
	Institución Adultos Ponce 1000	419	413	409	410
	Institución Correccional Ponce 500	251	264	272	266
	Centro de Detención del Oeste	414	416	440	490
Total		**7,191**	**7,224**	**7,249**	**7,261**